

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

#### Convocatoria de Asamblea General Constituyente

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno y en las demás disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, de los Impositores, de las Corporaciones Municipales, del Personal, y de la Junta de Andalucía, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea General en sesión Constituyente, que se celebrará el día seis de noviembre de dos mil ocho, en la Sala de Exposiciones Museísticas CajaSur, sita en Ronda de los Tejares número seis de Córdoba, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las diecinueve horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación del señor Presidente y toma de posesión de los nuevos Consejeros.

Tercero.—Proclamación de candidaturas, elección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, y de sus suplentes en el siguiente número:

Seis suplentes de los vocales natos de la Entidad Fundadora.

Cuatro vocales y cuatro suplentes por el Grupo de Corporaciones Municipales.

Dos vocales y dos suplentes por el Grupo de la Junta de Andalucía.

Un vocal y dos suplentes por el Grupo de Impositores.

Un suplente por el Grupo de Personal.

Cuarto.—Proclamación de candidaturas, elección de miembros de la Comisión de Control y de suplentes en el siguiente número:

Tres vocales y tres suplentes por el Grupo de la Entidad Fundadora.

Dos vocales y dos suplentes por el Grupo de Corporaciones Municipales.

Un vocal y un suplente por el Grupo de la Junta de Andalucía.

Un suplente por el Grupo de Impositores.

Un suplente por el Grupo de la Excma. Diputación Provincial.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de nuevo Director General de la Entidad.

Sexto.—Delegación de facultades para desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados y formalizar, en su caso, su elevación a públicos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

#### Notas:

a) El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta del desarrollo de la Asamblea, por lo que la misma no necesita ser aprobada.

b) Se podrán presentar candidaturas para las elecciones de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, recogidas en los puntos tercero y cuarto del orden del día, hasta las catorce horas del día tres de noviembre, en la Sede Central de la Entidad, Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno, sita en Córdoba, en Avda. Ronda de los Tejares 18-24, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente de la Entidad. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas recogidas en los Estatutos y Reglamento de Cajasur.

c) Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación relacionada con los puntos del orden del día a tratar.

Córdoba, 30 de septiembre de 2008.—El Presidente, Santiago Gómez Sierra.—58.448.

### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A. (GICAMAN, S. A.)

Anuncio de 8 de agosto de 2008, de la Empresa Pública «Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima» (GICAMAN, S.A.) por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Construcción de la Venta de la Ruta de Don Quijote denominada Venta del Infante Don Juan Manuel en Belmonte (Cuenca)

#### 1. Entidad Adjudicataria:

a) Organismo: Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima.

b) Número de expediente: VT/01/001/O.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de la Venta de la Ruta de Don Quijote denominada «Venta del Infante Don Juan Manuel» en Belmonte (Cuenca).

c) El anuncio de licitación se publicó en el Boletín Oficial del Estado, número 76, de 11 de abril de 2008.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Importe total: 7.065.323,38 euros.

#### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de junio de 2008.

b) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: Española.

d) Presupuesto de adjudicación: 6.721.948,66 euros.

Toledo, 8 de agosto de 2008.—El Presidente, Juan Cámara Fernández de Sevilla.—56.660.

### SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC

#### Anuncio de fusión de fondos de inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

—Sociedad Gestora—, de una parte y Santander Investment, Sociedad Anónima —Entidad Depositaria— de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los Fondos de Inversión que más adelante se indican, de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a su institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de la absorbida:

#### Fondo absorbente:

Santander Internacional Acciones, FI.

#### Fondos absorbidos:

Santander Selección Usa, FI.

Santander Dividendo Usa, FI.

Santander Selección Global, FI.

Santander Renta Variable Flexible Región, FI.

Santander Salud, FI.

Santander Tecnológico, FI.

Santander Selección Premier Agricultura, FI.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los fondos relacionados, con fecha 3 de octubre de 2008.

Asimismo, se informa que el Fondo Absorbente modificará su Reglamento de Gestión, mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlo al texto normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, SA, SGIIC, Antonio Faz Escaño.—58.407.

### SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, S. A. (TURGALICIA)

Anuncio de fecha 22 de septiembre de 2008 de la Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia, S. A. por el que se convoca concurso, procedimiento abierto para la contratación del servicio de «Edición de revista cuatrimestral, revista mensual y boletín electrónico semanal de Turgalicia (años 2009-2010)»

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia, S.A. (Turgalicia).

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

c) Número de expediente: 2008/CP/01.12/0073.

#### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Edición de revista cuatrimestral, revista mensual y boletín electrónico semanal de Turgalicia (años 2009-2010).